



## Política de Internacionalización

Fundación Universitaria Internacional de La Rioja

---

Acuerdo 009 del 12 de julio de 2023, Consejo Superior

## **POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja UNIR Colombia, establece en su PEI *“que se compromete ante la sociedad y las personas que le confían su proceso de formación, y está soportado con un conjunto de principios, criterios y propósitos que fundamentan su visión y misión. Son estas declaraciones las que inspiran el proceso de formación que compromete a los principales agentes educativos, estudiantes docentes, y que orientan y contextualizan la actividad académica, investigativa, de proyección social, de internacionalización y de desarrollo de la Institución”*

En virtud de ello y, resaltando la naturalidad y la identidad institucional de hacer parte de un grupo académico internacional, la Fundación se ha preocupado por cada uno de los elementos que hacen parte de las actividades académicas universitarias desde el ámbito nacional e internacional, teniendo en cuenta el fenómeno de la globalización y el avance acelerado de las TIC, del conocimiento y el desarrollo técnico, que han dificultado la integración y la interdependencia de la sociedad, debido a los cambios estructurales que enfrenta la sociedad a nivel mundial, nacional y local, en los ámbitos político, económico, social y cultural. Es por ello, por lo que la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja UNIR, está comprometida con mejorar las competencias de la comunidad académica a través de la interacción de la comunidad en redes, alianzas e intercambios académicos en el ámbito internacional, por medio de convenios y proyectos, que permitan la articulación y la integración de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social–Extensión.

La Fundación en el desarrollo de su función sustantiva de Proyección Social y Extensión, ha definido los lineamientos de internacionalización, de tal forma que le permiten direccionar, desarrollar y mejorar las relaciones internacionales e interinstitucionales, por medio de la consecución de alianzas estratégicas que den respuesta a cada una de las necesidades de sus partes interesadas y a la evolución de las funciones sustantivas que permitan la integración de estas, para permear en los currículos y áreas de conocimiento de cada uno los programas académicos de la Fundación.

Es así, como los lineamientos de internacionalización que se proponen en este documento, pretenden direccionar y fortalecer el desarrollo institucional a través de la gestión del conocimiento que se logra con la integración/compenetración de sus programas en los ámbitos nacional e internacional.

### **2. REFERENTES**

#### **2.1. Marco Normativo**

Para el desarrollo de esta política, se tienen en cuenta los lineamientos y requerimientos principales que se encuentran o se establecen en los siguientes referentes normativos:

1. **Ley 30 de 1992.** “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.” Y en sus artículos 28 y 29, establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para “*darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos*”<sup>1</sup>
2. **Decreto 1330 de 2019,** Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, En el cual se establece que la Institución deberá generar mecanismos de vinculación en convenio con Instituciones extranjeras.
3. Acuerdo 02 del 2020. Del CESU. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación alta calidad” allí se describen los parámetros establecidos para la acreditación incluyendo el relacionamiento con el contexto internacional
4. En PEI, según estructura organizacional y las designaciones actuales, se establece que el área de internacionalización hace parte de la gestión de la Proyección Social y la Extensión de la Fundación, por lo tanto, esta última es responsable de la implementación, coordinación, desarrollo y seguimiento de los lineamientos y de su gestión integral.
5. El Proyecto Educativo Institucional PEI establece la Internacionalización como un eje central, viendo la importancia de la globalización de la educación y de sus beneficios como ejercicio de intercambio y formación para la comunidad académica.

## 2.2 Referentes conceptuales

En el presente literal, se puede evidenciar los diferentes referentes que contienen una definición conceptual de la internacionalización, en el ámbito de la educación nacional e internacional.

- **La internacionalización en la educación superior**

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (2017) establece que la Internacionalización se define como “*Un proceso que confiere una dimensión internacional e intercultural de los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores*”. Es por ello, por lo que a las instituciones de educación superior les demanda un arduo trabajo de desarrollo y revisión constante, con el fin de lograr proyectarse y posicionarse desde su ejercicio académico en los diferentes escenarios internacionales.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional (1992). Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86437.html>

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional (2017)<sup>2</sup> ha indicado que “*para garantizar el éxito de la internacionalización de las IES colombianas se deben fomentar los siguientes aspectos:*

1. *Gestionar la Internacionalización por medio de un área encargada que permita potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización.*
2. *Promover la movilidad académica internacional de los estudiantes, docentes e investigadores entre los diferentes sistemas de educación superior a nivel mundial por medio de estancias cortas, semestres académicos, pasantías o por programas de doble titulación.*
3. *Que las instituciones de educación superior logren participar en las redes universitarias que les permita generar alianzas e intercambios de experiencias y conocimientos, así como la formulación de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos.*
4. *Lograr la internacionalización del currículo, aportando una dimensión internacional a la educación superior mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, currículos con visión internacional mediante la movilidad de estudiantes y docentes extranjeros.*
5. *Lograr internacionalizar la investigación buscando desarrollar iniciativas conjuntas de investigación entre IES colombianas y sus pares en otros lugares del mundo, con el objetivo de facilitar el intercambio de conocimiento a nivel mundial”*

Por otra parte, el Consejo Americano de Educación (s.f), ha definido el término de internacionalización como: “*Un diseño integral y un compromiso institucional que contempla el currículo, la investigación, el desarrollo de los docentes y estrategias que van más allá de los programas tradicionales. Donde pretende que la internacionalización sea un proceso estratégico y coordinado que busque alinear e integrar las políticas, programas e iniciativas para posicionar a las universidades como instituciones orientadas al ámbito internacional”*<sup>3</sup>

La UNESCO (2019), en su documento presenta el impacto de la movilidad académica en la región, elabora un diagnóstico de su estado actual, y “*plantea los retos y oportunidades entre los cuales se destaca el Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe*”<sup>4</sup>; así mismo la Asociación de Educadores Internacionales –NAFSA (2020)- plantea la importancia de la Internacionalización

---

<sup>2</sup> Ministerio de Educación Nacional. (2017). Internacionalización de la Educación Superior. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Informacion-Destacada/196472:Internationalizacion-de-la-educacion-superior>

<sup>3</sup> Consejo Americano de Educación (ACE). (s. f.). CIGE Model for Comprehensive Internationalization. <http://www.acenet.edu/news-room/Pages/CIGE-Model-for-ComprehensiveInternationalization.aspx>

<sup>4</sup>UNESCO. (2019). *La movilidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades de un Convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas*. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/02/20/la-movilidad-en-la-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-retos-y-oportunidades-de-un-convenio-renovado-para-el-reconocimiento-de-estudios-titulos-y-diplomas-2019/>

en la Educación Superior y en la Investigación, toda vez que la pandemia generó diversos desafíos que requieren colaboración internacional para encontrar soluciones a los problemas globales que se presentan<sup>5</sup> y, por último la European Association for International Education –EAIE (2023), es la Institución Europea que se encarga de concentrar un trabajo articulado en red, en pro de la internacionalización en la educación superior y manifiesta una reflexión sobre el alcance de la *Internacionalización en la educación superior* y la necesidad de realizar una redefinición del término, identificando las fallas definitorias actuales.<sup>6</sup>

La Red Colombiana de Internacionalización de la Educación Superior –RCI (2020), promueve la internacionalización de sus miembros y la cooperación entre ellos. Dentro del trabajo de RCI se destaca la superior, en dónde se busca no solo la construcción de alianzas estratégicas, sino el intercambio de buenas prácticas y transferencia del conocimiento.<sup>7</sup>

La Asociación Universitaria Interamericana de Postgrado - AUIP (2016), propende por contribuir con los criterios de alta calidad académica *para la formación de profesores universitarios científicos y profesionales*. En sus trabajos se destacan *Las Jornadas sobre el Postgrado en Iberoamérica*: ponencias en el marco de la mesa redonda, en las cuales se habló del marco normativo en diferentes países y los retos y desafíos de la gestión universitaria en el marco de la Internacionalización.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> NAFSA. (2020). *Declaración sobre la importancia de La internacionalización de la Educación Superior y de la Investigación*. <https://www.nafsa.org/sites/default/files/media/document/niea-declaration.pdf>.

<sup>6</sup> (European association for international Education (2023). Podcast: Simon Marginson: Redefining internationalization. <https://www.eaie.org/blog/podcast-simon-marginson-redefining-internationalisation.html>) Consejo Americano de Educación (ACE). (s. f.). CIGE Model for Comprehensive Internationalization. <http://www.acenet.edu/news-room/Pages/CIGE-Model-for-ComprehensiveInternationalization.aspx>

<sup>6</sup> UNESCO. (2019). La movilidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades de un Convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/02/20/la-movilidad-en-la-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-retos-y-oportunidades-de-un-convenio-renovado-para-el-reconocimiento-de-estudios-titulos-y-diplomas-2019/>)

<sup>6</sup> NAFSA. (2020). *Declaración sobre la importancia de La internacionalización de la Educación Superior y de la Investigación*. <https://www.nafsa.org/sites/default/files/media/document/niea-declaration.pdf>.

<sup>6</sup> (European association for international Education (2023). Podcast: Simon Marginson: Redefining internationalization. <https://www.eaie.org/blog/podcast-simon-marginson-redefining-internationalisation.html>)

<sup>7</sup> La Red Colombiana de Internacionalización de la Educación Superior (2020). Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación. <https://www.rcicolombia.org/lachec-2/>

<sup>8</sup> La Asociación Universitaria Interamericana de Postgrado (2016). El marco iberoamericano de internacionalización del postgrado. <https://www.auiip.org/es/publicaciones/online?id=1418>.

Como resultado de este análisis conceptual, la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja UNIR, ha definido la internacionalización como un eje integral fundamentado en sus principios institucionales en coherencia con la internacionalización, pretendiendo alinear la Fundación en todos sus procesos académicos y administrativos, con el objetivo de fortalecer los vínculos y lazos académicos e interinstitucionales.

### **3. LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO APOYO Y ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.**

De acuerdo con los lineamientos de Proyección Social y Extensión **La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja UNIR**, nos refiere que la internacionalización ayuda en el diseño y mejora de programas académicos que permitan abrir reflexión con el fin de que contribuyan con la generación de impacto social que tengan coherencia con la misión y los objetivos institucionales. La promoción e interacción que integra el concepto de Extensión y Proyección Social en la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, están encaminadas a su reconocimiento y desarrollo como función sustantiva y a facilitar las condiciones de crecimiento personal y profesional de toda la comunidad académica (Docentes, Investigadores, Estudiante, Egresados y Administrativos), por medio de acciones pertinentes, como son las alianzas y convenios con las diferentes redes académicas y con el sector empresarial, en los ámbitos local, regional, nacional y/o internacional, la prestación de servicios de apoyo técnico – solidario, junto con la creación de programas de formación para toda la vida y cualquier otro mecanismo que permita transferir el conocimiento y las capacidades institucionales hacia sus partes interesadas.

Por lo anterior, se han definido los lineamientos dirigidos a la comunidad educativa con el fin de fortalecer vínculos con las redes académicas internacionales, así como, la generación de espacios de movilidad internacional y convenios interinstitucionales con el sector empresarial en pro del fortalecimiento institucional.

Para lograr los lineamientos a mediano plazo favoreciendo la mejora continua, La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, ha establecido cuatro (4) principios para su internacionalización, relacionados a continuación:

1. **Responsabilidad social:** Las actividades académicas formales y no formales que se fundamentan en las necesidades del país y deben estar acordes con la realidad internacional, se ajustan para resolver problemáticas sociales.
2. **Formación integral:** La proyección social y la extensión estarán orientadas a la integración de esfuerzos para generar estrategias que contribuyan con la formación integral y al desarrollo de la comunidad académica, en coherencia con el PDI y el PEI-, por medio de las diferentes herramientas tecnológicas Institucionales.
3. **Calidad:** En la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja se considera prioritaria la interacción dinámica con el medio externo a nivel nacional e internacional como mecanismo para alcanzar la pertinencia académica y el reconocimiento social.
4. **Pertinencia:** Las actividades de Proyección Social y Extensión deben estar soportadas en cada uno de los desarrollos académicos curriculares.

Por lo tanto, la Fundación considera que su relación con el entorno estará determinada por el apremio de dar respuesta a necesidades regionales y locales sin olvidar los contextos globales en los que está inmersa, facilitando al estudiante una experiencia GLOBAL, en la que pretende establecer vínculos con sectores que guardan estrecha relación con los programas académicos propuestos y formular conexiones con sectores que conforman e inciden en la comunidad, pero que no han encontrado espacio para su desarrollo. PEI, (2023). Este concepto se representa en su arquitectura estratégica que se retoma de su PEI, así:

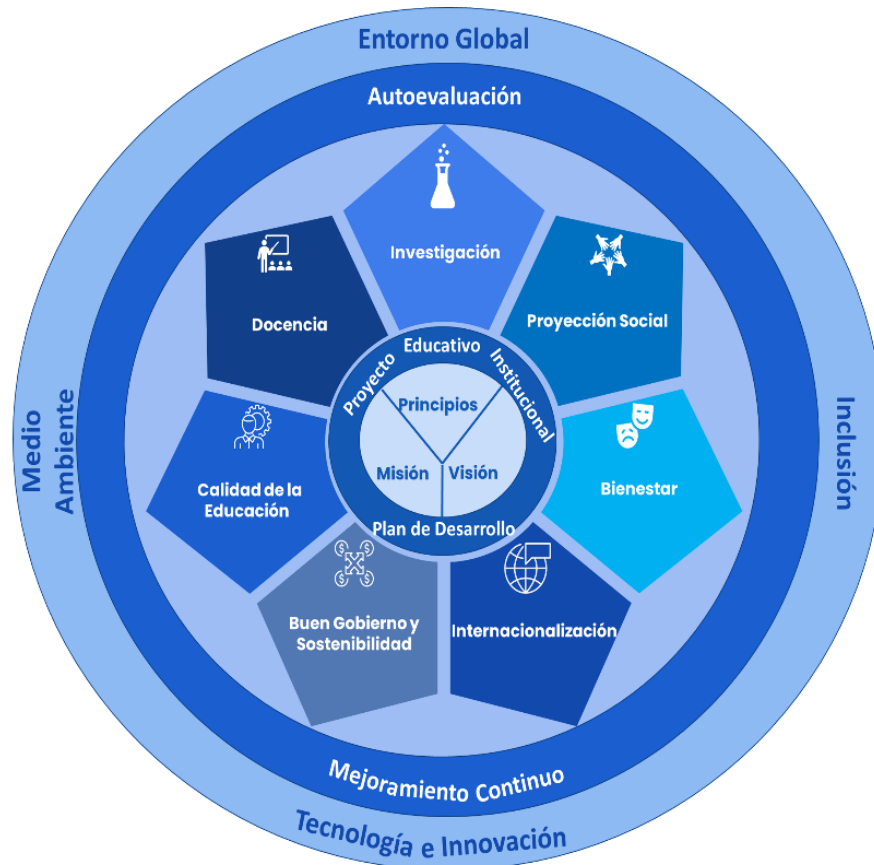


Figura 1. Arquitectura Estratégica

Fuente. Proyecto Educativo Institucional. PEI

#### 4. DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

En el PEI, la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja UNIR, tiene establecida la “Internacionalización” como un eje central que identifica la importancia de la globalización de la educación y de sus beneficios como ejercicio de intercambio y formación para la comunidad académica. Para esta, se han establecido tres (3) objetivos estratégicos que se convierten en una serie de apuestas concernientes a fortalecer la actuación de las funciones sustantivas de Investigación, Docencia y Proyección Social y Extensión con el fin de lograr convenios con entidades, centros e instituciones extranjeras, para dar la posibilidad de intercambios, redes colaborativas y participación en programas internacionales a sus estudiantes y docentes. Los

tres (3) objetivos Institucionales relacionados con la Internacionalización establecidos en el PEI son:

1. *Desarrollar las funciones de docencia, investigación, proyección social e internacionalización y las estrategias que garanticen la articulación de dichas funciones.*
2. *Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homologas a nivel nacional e internacional;*
3. *Facilitar la interacción con la comunidad académica nacional e internacional para generar redes que fortalezcan la actividad docente, investigativa y de extensión o proyección social de la Institución*

#### **4.1 Política de internacionalización**

EL PEI establece la Política de Internacionalización como: *“Busca concentrar, fortalecer y vincular la internacionalización a las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social, atendiendo cada una de las necesidades, expectativas y realidades de los estudiantes, egresados, padres de familia, docentes y personal administrativo que permitan ser parte del proceso natural de los programas de pregrados y posgrados de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja, atendiendo las problemáticas individuales y regionales en los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales, con el fin de dar respuesta al contexto actual de la globalización en el ámbito educativo”.* PEI de la Fundación Universitaria de La Rioja. Además, en el mismo documento se han establecido los siguientes objetivos generales para la internacionalización:

- a) *Desarrollar las funciones de docencia, investigación, proyección social e internacionalización y las estrategias que garanticen la articulación de dichas funciones.*
- b) *Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel nacional e internacional.*
- c) *Facilitar la interacción con la comunidad académica nacional e internacional para generar redes que fortalezcan la actividad docente, investigativa y de extensión o proyección social de la Institución.*

#### **4.2. Objetivo de internacionalización**

la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja UNIR, ha establecido un objetivo general articulado al Plan de Desarrollo Institucional, dentro del cual se establecen cinco (5) objetivos específicos, contenidos en cinco (5) ejes estratégicos que impactan las actividades académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, fortaleciendo las funciones sustantivas y adjetivas. Desde esta articulación se desarrolla la estrategia y la política de internacionalización de la Fundación, de la siguiente forma.



### 4.2.1 Objetivo General

Fortalecer el desarrollo de relaciones e interacciones en el ámbito internacional de la Fundación, asegurando una educación de calidad a la comunidad académica acorde con las dinámicas globales.

### 4.2.2 Objetivos Específicos de Internacionalización

1. Armonizar los currículos de los programas de la Fundación a las realidades y entornos globales, como evidencia del compromiso del mejoramiento de la calidad.
2. Generar el intercambio académico, investigativo, social, cultural y estratégico en los diferentes ámbitos y modalidades participando en programas de movilidad, formación y otras actividades internacionales.
3. Promover la participación de la comunidad académica en redes y proyectos nacionales e internacionales, de investigación y proyección social que impacten el mejoramiento del entorno social, cultural y productivo de la Institución.
4. Promover y participar en proyectos, planes y actividades de internacionalización que inciden en el bienestar académico, buscando así soluciones a las problemáticas identificadas en la comunidad educativa y el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.
5. Generar alianzas estratégicas a nivel internacional que agreguen valor y fortalezcan los procesos administrativos y académicos de la Institución.

En la Figura No.2, se podrá evidenciar la articulación de los objetivos del PDI, el PEI y los objetivos específicos de internacionalización.

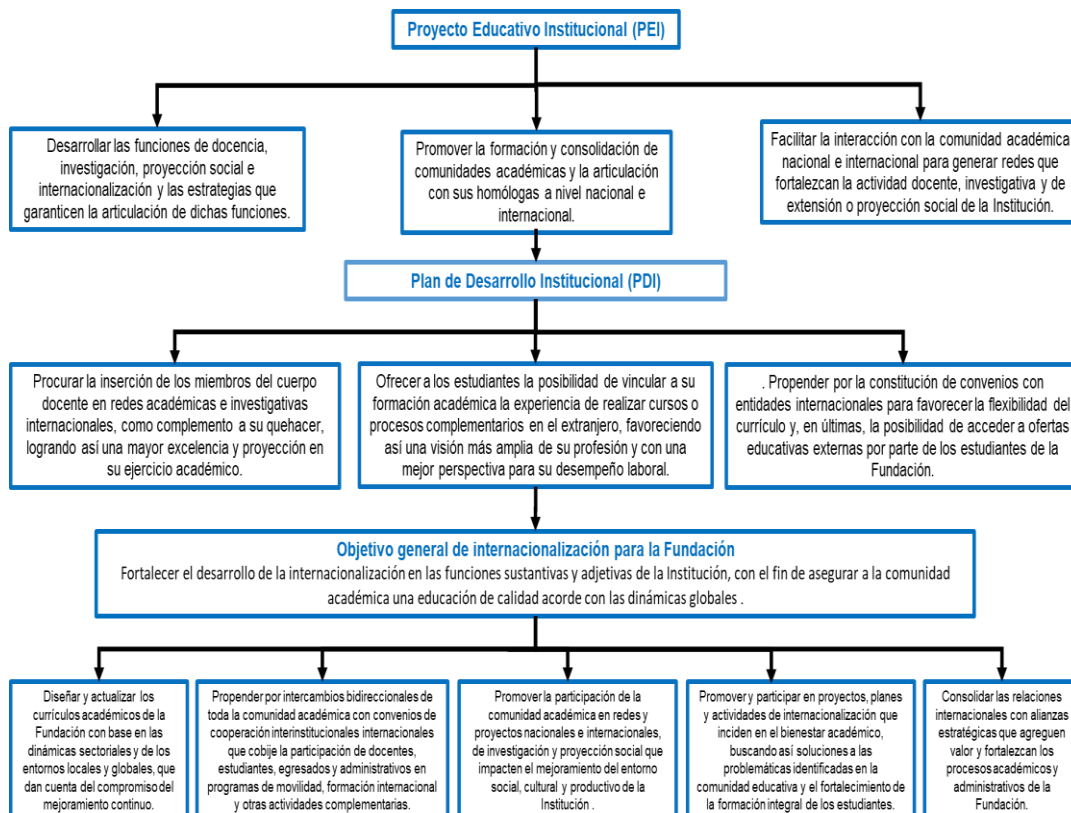


Figura 2. Articulación de objetivos del PEI, PDI y los de internacionalización.  
Fuente: Elaboración Propia (2023)

### 4.3. Ejes estratégicos

Para dar respuesta a la articulación de los objetivos institucionales y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030, se tendrán establecidos los ejes para la alineación estratégica en la estructuración de siete (7) ejes que sustentan el desarrollo integral de la misma. Estos siete (7) ejes son:



Figure 3. Ejes estratégicos y funciones sustantivas y adjetivas del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2030

Fuente: Fundación Universitaria Internacional de La Rioja. PDI (2023)

Para el desarrollo de los objetivos de la presente política, se han establecido los siguientes cinco (5) ejes estratégicos de internacionalización que impactan las funciones sustantivas y adjetivas, fortaleciendo con ello, el contenido curricular; así como el relacionamiento institucional con las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales, impactando positivamente la calidad de los programas, proyectos y acciones ofrecidas desde la institución hacia la comunidad académica.



### **Docencia**

Diseñar y actualizar los currículos de los programas de la Fundación de acuerdo con el entorno local y global como evidencia del compromiso del mejoramiento continuo de la Fundación.

Lograr intercambios académicos, empresariales y sociales, bajo diversas modalidades, desarrollando convenios con entidades internacionales para que los docentes, estudiantes, egresados y administrativos puedan participar en programas de movilidad, formación internacional y otras actividades complementarias.

### **Investigación**

Promover la participación de la comunidad académica en proyectos y redes de conocimiento nacionales e internacionales de investigación que impacten el mejoramiento del entorno científico, de innovación, cultural y productivo de la Institución.

### **Proyección Social y Extensión**

Promover la participación de la comunidad académica en proyectos y redes de conocimiento nacionales e internacionales de proyección social, que impacten el mejoramiento del entorno social y productivo de la Institución.

### **Bienestar**

Promover y participar en proyectos, planes y actividades de internacionalización que aporten al bienestar académico, propendiendo por soluciones a problemáticas identificadas en la comunidad académica y en el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

### **Buen Gobierno y Sostenibilidad**

Consolidar relaciones internacionales en ámbitos académicos, empresariales y sociales por medio de alianzas estratégicas que agreguen valor y fortalezcan los procesos académicos y administrativos de la Fundación.

Figura 4. Internacionalización de la Fundación

(Elaboración Propia 2023)

Cada uno de los ejes y sus mecanismos asociados tendrán flexibilidad en su aplicación, dadas las particularidades de cada programa. Los comités curriculares validarán la definición y aplicación de la política y sus respectivos planes.

#### **4.3.1 Internacionalización de Docencia**

Este eje estratégico pretende generar acciones encaminadas a fortalecer, por medio de las relaciones de interacción, tanto el currículo de los programas, como la formación de los docentes, con el fin de generar conocimientos y competencias en la comunidad académica, acordes con las dinámicas globales.

Las estrategias son:

- **Movilidad de académica:** Movilidad de cuerpo académico adscrito a la Fundación y/o docentes o expertos internacionales, bien sea en conferencias y eventos académicos, al interior de la Fundación o en centros internacionales aliados en colaboración académica con instituciones de educación a nivel nacional e internacional, logrando el desplazamiento de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo de manera bilateral.

- **Formación docente:** Esta estrategia pretende fomentar la formación de docentes en centros o instituciones internacionales, buscando la multiplicación del conocimiento adquirido, en toda la comunidad académica de la Institución.
- **Internacionalización del currículo:** Comprende acciones tales como: a) Actualizar permanentemente la bibliografía del currículo con referentes internacionales. b) Lograr la acreditación y certificación internacional de programas de la Fundación. c) Generar estrategias para fomentar la doble titulación de programas en alianza con pares internacionales. d) Actualizar los contenidos curriculares con referentes internacionales que le brinden a la comunidad contextos globales. e) Desarrollar clases espejo con expertos internacionales que brinden a los estudiantes herramientas para fortalecer competencias multiculturales adaptadas a las realidades mundiales.
- **Fomento del bilingüismo:** Fortalecer actividades tanto en los contextos curriculares de los programas, como en actividades externas, que promuevan una segunda lengua en estudiantes y docentes.

#### 4.3.2 Internacionalización de Investigación

El eje estratégico busca que la investigación en la Fundación se articule con los contextos internacionales con el fin de generar proyectos y acciones de impacto social, cultural y ambiental entre otros, acordes con la demanda mundial.

Las estrategias son:

- **Participación en convocatorias internacionales de investigación:** Aplicar a convocatorias internacionales para Proyectos de Investigación que contribuyan con el desarrollo social, productivo, cultural y ambiental de las comunidades.
- **Desarrollo de proyectos de investigación en colaboración con pares internacionales:** promoviendo con este, el desarrollo de procesos investigativos que fomenten el intercambio multicultural de saberes y conocimiento.
- **Reconocimiento de la producción internacional:** Presentar a los profesores con doctorado con producción internacional de la Fundación en el plan "Aflorados", para que sean certificados por instituciones internacionales.
- **Divulgación de resultados:** Fomentar espacios de Divulgación internacional de resultados de investigaciones desarrolladas por semilleros, grupos de investigación, docentes y/o estudiantes de la Fundación.
- **Movilidad de Investigadores:** Promover la movilidad de investigadores de la Fundación para el desarrollo de diseño y desarrollo de proyectos de I+D+i. Así como, apoyar la colaboración de investigadores internacionales en eventos y procesos de la Fundación.
- **Redes Internacionales:** Fomentar la participación de grupos de investigación, docentes y/o estudiantes en redes internacionales de investigación.

#### 4.3.3 Internacionalización de Proyección Social y Extensión

La estrategia de internacionalización de la proyección social y extensión pretende generar acciones que permitan la interacción de la comunidad académica con sectores sociales, productivos, académicos internacionales, enriqueciendo con ello, los procesos y proyectos de relacionamiento con el sector externo y, fortaleciendo las competencias de interacción global de los estudiantes.

Las estrategias son:

- **Gestión de convenios y alianzas internacionales:** Gestionar y/o hacer seguimiento a convenios internacionales para el desarrollo de estrategias conjuntas de fortalecimiento de las funciones sustantivas y adjetivas.
- **Desarrollo de proyectos de impacto social:** Gestionar proyectos de cooperación con centros, ONG e instituciones internacionales para el desarrollo de proyectos de impacto social y/o voluntariados.
- **Internacionalización de la extensión y la educación continuada:** Desarrollar programas de extensión en conjunto con centros e instituciones internacionales que beneficien estudiantes, egresados y comunidad académica.
- **Internacionalización de estrategias de empleo y emprendimiento:** Fomentar la cooperación con otros centros o instituciones internacionales para la promoción de estrategias de empleo, prácticas empresariales, así como emprendimiento para estudiantes y egresados.
- **Prácticas internacionales:** Posibilidad de estudiantes de la Fundación. desarrollando prácticas en centros aliados, ubicados en otros países.

#### 4.3.4 Internacionalización de actividades de Bienestar Universitario

Se busca aprovechar las buenas prácticas internacionales y el relacionamiento institucional para potenciar los servicios de bienestar y, mejorar la estrategia de pertenencia y de permanencia de la Fundación.

Las estrategias son:

- **Internacionalización de las actividades de bienestar:** Desarrollar proyectos y actividades de Bienestar Universitario en cooperación con centros o instituciones internacionales.
- **Modelo de ingreso, permanencia y graduación:** Desarrollar la herramienta del modelo de ingreso, permanencia y graduación "5.8." que trata de las alianzas para la transferencia de conocimiento y buenas prácticas.

- **Programa de becas y descuentos en instituciones internacionales:** Gestionar un programa de becas, descuentos y beneficios para la comunidad académica de la Fundación con centros e instituciones internacionales.

#### 4.3.5 Internacionalización del Buen Gobierno y la Sostenibilidad

Pretende potenciar el buen gobierno, la sostenibilidad, la gerencia el seguimiento y la mejora de los programas para el buen desarrollo de la internacionalización al interior de la Fundación.

Las estrategias son:

- **Articulación Institucional para la Internacionalización:** Desarrollar estrategias de articulación institucional, con las instituciones que hacen parte del grupo PROEDUCA, para el fortalecimiento de la internacionalización en la administración y gerencia de los programas.
- **Redes internacionales:** Fomentar la participación de la comunidad académica en redes internacionales que contribuyan con la generación de acciones conjuntas, la transferencia de conocimiento y la generación de buenas y mejores prácticas.
- **Gobernanza:** Fortalecer la estructura de dirección y gestión de las facultades adaptándolas a las tendencias a nivel global que complementen su proyección académica.
- **Seguimiento y mejora:** Garantizar el cumplimiento de los procesos de internacionalización que impacten el programa para el logro de los objetivos Institucionales.

En el Anexo A se podrán evidenciar la articulación de los objetivos de internacionalización con las estrategias definidas por el PDI, para definir el Plan de Internacionalización.

## 5. IMPLEMENTACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN

Dentro de los diferentes mecanismos de articulación para la implementación, control y seguimiento de la presente política, los mecanismos de articulación para la implementación, control y seguimiento son los siguientes:

1. Informes de seguimiento y avance del Plan de Desarrollo Institucional.
2. Autoevaluación institucional.
3. Autoevaluación de programas.
4. Rendición de cuentas.
5. Auditorías internas y externas.
6. Kanban de Internacionalización.

A través de estos mecanismos de ayuda, se identifican las fortalezas y oportunidades de mejoramiento que se integrarán a los planes de mejora de programa e institucional y así, asegurar su evolución permanente para el logro de la Visión Institucional. Así mismo, estos

lineamientos estarán sujetos a mejoras, por medio de los procesos de autoevaluación, donde es compromiso del área de Proyección Social en coordinación con la Vicerrectoría de Calidad, de liderar y desarrollar el proceso la autoevaluación permanente, con el fin de identificar las diferentes oportunidades de mejora, con el objetivo de poner a consideración del Consejo Académico cada una de las propuestas de actualización.

## REFERENCIAS

1. Consejo Americano de Educación (ACE). (s. f.). CIGE Model for Comprehensive Internationalization. <http://www.acenet.edu/news-room/Pages/CIGE-Model-for-ComprehensiveInternationalization.aspx>
2. European association for international Education (2023). *Podcast: Simon Marginson: Redefining internationalization*. <https://www.eaie.org/blog/podcast-simon-marginson-redefining-internationalisation.html>) Consejo Americano de Educación (ACE). (s. f.). CIGE Model for Comprehensive Internationalization. <http://www.acenet.edu/news-room/Pages/CIGE-Model-for-ComprehensiveInternationalization.aspx>
3. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (2020). Proyecto de Desarrollo Institucional. Bogotá. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja
4. Fundación Universitaria Internacional de la Rioja (2023). Proyecto Educativo Institucional PEI. Bogotá. Fundación Universitaria Internacional de La Rioja.
5. La Asociación Universitaria Interamericana de Postgrado (2016). *El marco iberoamericano de internacionalización del postgrado*. <https://www.auiip.org/es/publicaciones/online?id=1418>.
6. La Red Colombiana de Internacionalización de la Educación Superior (2020). Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación. <https://www.rcicolombia.org/lachec-2/>
7. Ministerio de Educación Nacional (1992). Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86437.html>
8. Ministerio de Educación Nacional. (2017). Internacionalización de la Educación Superior. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Educacion-superior/Informacion-Destacada/196472:Internationalizacion-de-la-educacion-superior>
9. NAFSA. (2020). *Declaración sobre la importancia de La internacionalización de la Educación Superior y de la Investigación*. <https://www.nafsa.org/sites/default/files/media/document/niea-declaration.pdf>.)
10. UNESCO. (2019). *La movilidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades de un Convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas*. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/02/20/la-movilidad-en-la-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-retos-y-oportunidades-de-un-convenio-renovado-para-el-reconocimiento-de-estudios-titulos-y-diplomas-2019/>